

«ALGO SOBRE HERNÁN CORTÉS Y LOS «JUSTOS TÍTULOS» DEL P. FRANCISCO DE VITORIA».

Por el Dr. D. Julio Gerardo MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

Profesor Titular Numerario de Historia del Derecho y de las Instituciones.
Universidad de Extremadura.

Comunicación dada, en su texto original, por el Profesor Dr. Julio Gerardo Martínez Martínez en el Congreso sobre Hernán Cortés y su Tiempo —V Centenario— (1485-1985), en Guadalupe, Cáceres y Medellín, y que ahora aquí se publica purgada de las erratas, con que apareció a la luz pública en el Primer Volumen de las Actas de dicho Congreso en sus páginas 445-447 de la Editora Regional de Extremadura, Mérida 1987, según se puede comprobar por el Apéndice, que a ésta se adjunta.

Si bien, las sucesivas campañas de la conquista de México por Hernán Cortés, éste las había comenzado mucho tiempo antes de que el P. Vitoria en Salamanca expusiera su célebre «Relectio De Indiis», sin embargo no es puro azar o casualidad, el que ambos hechos se diesen casi coetáneos y conectados en el primer tercio del Siglo XVI. Hay sin duda entre ambos una estrecha relación, aunque parece ser que, sin ninguna duda, más directamente la hubo entre los acontecimientos, que por las fechas, en que el P. Vitoria dictaba su «Relectio», se estaban dando en el Perú con la conquista del Incario por Francisco Pizarro y sus colaboradores. Éstos quizás fueron, junto con el precedente, de lo que ya unos años antes había ocurrido con y en la conquista de México por Hernán Cortés, el colmo del vaso, que vino a determinar la toma definitiva de conciencia y la debida formulación de la ya arrastrada e insostenible cuestión de los Justos Títulos, a base de la donación papal y el célebre, incomprendido por los indígenas, Requerimiento, con el que se pretendía justificar hasta entonces la conquista y guerra contra los indígenas del Nuevo Continente. Es, por ello, por lo que decíamos anteriormente, que observábamos una cierta relación entre lo actuado por Hernán Cortés en la conquista de México y los principios jurídicos formulados por el P. Vitoria en su Relectio De Indiis. Pero vayamos por partes, aunque sea breve y esquemáticamente.

En síntesis y en pocas palabras, ¿qué cosa hizo y actuó Hernán Cortés para y en la conquista de México, veinte años antes de que el P. Vitoria diera su célebre Relectio De Indiis en Salamanca, el 18 de Enero del año 1539? A nuestro entender, entre otras cosas hizo lo siguiente:

1.º) Hernán Cortés, en Agosto de 1519, atrae hacia sí a los indios de Cempoala y de Tlaxcala, como sus amigos aliados contra el enemigo común Moctezuma, cabeza visible de la confederación azteca, tirano dominador de los otros pueblos indígenas por él avasallados, al menos así era presentado. Es, por tanto, desde su punto de vista justa la guerra, que prepara

y luego actúa contra Moctezuma, puesto que son los propios indios, quienes se lo piden, al objeto de que los libere del poder opresor azteca. Tal argumentación encaja perfectamente en la concepción y teoría tradicional del Tiranicidio, que desde siglos atrás venía enseñándose en las Universidades de Europa (recuérdese al respecto la obra de Juan de Salisbury, Tomás Becket de Canterbury, Jean Petit, Sto. Tomás de Aquino, etc.) y, por tanto, también en la de Salamanca¹, donde Hernán Cortés en su primera edad juvenil estudió Leyes y Humanidades, sin llegar a graduarse.

2.º) Hernán Cortés sabía por su experiencia de hombre político que, a la hora de intentar conseguir un pacto, nadie pacta sin la oferta de proposiciones atrayentes del proponente a la otra parte, a la que se le quiere atraer a la alianza. Esta técnica de forzar las alianzas, en la que se nos muestra consumado maestro Hernán Cortés, nos recuerda a la ya empleada por el rey Fernando, el Católico, en la conquista del Reino de Granada en 1490, e incluso antes, frente a su oponente el rey Abu Abdallah, conocido con el sobrenombre de Boabdil, al que quería atraer hacia su esfera de poder, enfrentándolo contra su padre, el rey Abulhasán Ali, o Muley Hacén². En virtud del anterior principio de toda estrategia bélica, Hernán Cortés ofrece a los caciques de Tlaxcala proposiciones de alianza muy atrayentes, que al ser contestadas por éstos con resultados negativos para Hernán Cortés mueve a éste a recurrir a la fuerza justificadamente, puesto que el fin propuesto de liberarles de la tiranía de Moctezuma justificaba los medios a emplear para conseguirlo, siendo el más inevitable y principal de ellos el uso de la fuerza bélica, y máxime desde que ya hacía unos años así lo había expuesto con magistral precisión el florentino, Maquiavelo, en su obra «El Príncipe»³. Hernán Cortés era, pues, en este momento un hombre del Renacimiento, anclado en la modernidad de su tiempo, obrando consecuentemente con el nuevo estilo en su actuar práctico. De modo que, dados los primeros enfrentamientos bélicos entre él y los de Tlaxcala, los justificados

1 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J.G., «Avisos para Tiranos», 2 Vols. Granada, 1982, Vol. II, pp. 22-44.

2 MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J.G., «Paralelismo entre la Estrategia y Tácticas de Conquista del Reino Nazarí de Granada, y aquellas otras utilizadas por Hernán Cortés en la conquista del México». Badajoz, 1985. pág. 4.

3 THEIMER, W. «Historia de las Ideas Políticas», Barcelona, 1959, pp. 87-94.

hechos le condujeron a la batalla del 2 de septiembre, «peligrosa e dudosa», que le dio el triunfo frente a los indígenas de Tlaxcala⁴. Por lo que éstos quedaron definitivamente convertidos en sus aliados, bajo el principio jurídico indiscutible desde siempre y más después de una derrota, del «pacta sunt servanda», «los pactos han de ser cumplidos», aunque esto no fuera de momento entendido por los indígenas.

3.º) Y es precisamente en función de este principio, por el que se podrá justificar, ante los atisbos de cualquier posible traición o conjura por parte de los indígenas, sus recientes aliados, (ya intuida y avisada por Marina, la Malinche), la ejecución del castigo más imprevisible por los inocentes indios de Tlaxcala, que vino a consumarse en la «matanza de Cholula»⁵. Después de esto, sus indecisos aliados aprenderían bien la lección; y el objetivo de derrocar al dominador Moctezuma quedaría inexorablemente fijado, como paso indispensable para emprender la gran tarea de evangelización y conquista del Imperio azteca, viniendo a quedar muy atrás y como en segundo término el otro objetivo visceral y primario de satisfacer con agonía el hambre y sed de oro y la apetencia genésica, puesta de manifiesto por una fecunda e indiscriminada siembra de hijos naturales a lo largo y ancho de la nueva geografía recién descubierta.

Luego de todo esto, lo que desde el plano teórico hiciera, pasados veinte años, el P. Francisco de Vitoria, ya no debiera de extrañar, pues no será otra cosa sino pretender justificar a nivel de la argumentación lógica y formal, y con sus correspondientes derivados y asépticos principios jurídicos, unos hechos, que ya fueron justificados desde el plano de la razón práctica, en cuanto voluntad férrea e indiscutida de conquista y dominio de las tierras y gentes del Nuevo Mundo, recién descubierto; los que por la abundancia de su fanática y sangrienta crueldad aldabonearon las conciencias cristianas más sensibles de la época, al P. Fray Bartolomé de Las Casas y a Fray Antonio de Montesinos⁶, aquellos dos denunciadores de

4 MORALES PADRÓN, Fco. «Manual de Historia Universal», Tomo VI. «Historia General de América», Ed. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1975. pp. 323-324.

5 IBID., op. cit., pág. 324.

6 ESCUDERO LÓPEZ, J. A., «Curso de Historia del Derecho», Madrid, 1985, p. 647. «Los inicios de esta revisión tienen que ver con la denuncia de los abusos de la conquista». Un domingo de diciembre de 1511, cierto fraile dominico, Antonio de Montesinos, dirige a sus fieles de Sto. Domingo un apocalíptico sermón:

«Todos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis

unos hechos, que por su magnitud y desproporcionalidad lesiva para la universalidad de la dignidad del ser humano, según ellos no eran posible hallar ni menos aplicar «título justo» alguno de pretendida justificación.

Y es precisamente por todo ello, por lo que, para acallar las conmovidas conciencias de la época, la eclesiástica y la imperial, ahora aún más alarmadas por lo que también estaba ocurriendo en la conquista del Incario, el P. Francisco de Vitoria vino a escribir en su muy conocida «Relectio De Indiis» de 1539, sus célebres principios de justificación, de lo que antes hacía ya para veinte años Hernán Cortés y sus antecesores en las conquistas, habían hecho desde las conquistas del Caribe a la misma conquista de México, y que ahora ya en fecha muy reciente, al momento en que escribía el P. Vitoria su «Relectio», Francisco Pizarro también estaba haciendo con el sometimiento a vasallaje del Incario. Estaba, pues, plenamente justificado escribir, los argumentos de justificación, de lo que ya se había hecho e incluso ahora en la inmediatez de su tiempo se venía haciendo, y que por mor de ello, resumidamente quedaba plasmado en la teoría de su «Relectio De Indiis», dando al fin solución y respuesta final a la enconada cuestión de los «Justos Títulos», y que en síntesis venía a decir:

1.º) Hay Derecho natural al libre tránsito y circulación por el orbe, estando facultados los españoles «a andar por aquellas provincias y a permanecer allí», siendo inválida, por contraria al Derecho Natural, cualquier ley que impidiera el ejercicio de esa libertad. 2.º) Los cristianos tienen obligación impuesta de predicar el Evangelio. Si éstos pueden desplazarse a tierras de infieles y comerciar con ellos, a tenor de lo dicho antes, nadie les puede impedir «enseñar la verdad a los que quieran oírla». De otra parte, si una vez convertidos esos infieles, sus príncipes les fuerzan a volver a la

con estas inocentes gentes. Decid, ¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes, que estaban en sus tierras mansas y pacíficas...? ¿Cómo los tenéis tan oprimos y fatigados, sin dalles de comer ni curallos en sus enfermedades, que, de los excesivos trabajos que les dais, incurren y se os mueren, y por mejor decir los matáis, por sacar y adquirir oro cada día? ¿Y qué cuidado tenéis de quien los doctrine y conozcan a su Dios y criador, sean bautizados, oigan misa, guarden las fiestas y domingos? ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amallos como a vosotros mismos? ¿Esto no entedéis? ¿Esto no sentís?».

idolatría, los españoles se encontraban legitimados, por el tercer título, para hacerles la guerra y deponer a los gobernantes indígenas, conforme a los principios de lo que se entiende como guerra justa. Más aún no existiendo esa actitud violenta de los príncipes infieles, el mero hecho de que «una buena parte» de sus súbditos se hubiera convertido al cristianismo, facultaría al Papa, por el cuarto título, en bien de la conservación de la religión a «darles un príncipe cristiano y quitarles los otros señores infieles». 5.º) Además, se admite una legítima intervención de los españoles, al margen de la autoridad del pontífice, en el caso de existir un gobierno tiránico entre los indígenas o para evitar la antropofagia. Título aducido por Hernán Cortés para la conquista de México. 6.º) Es obvio e indiscutido que los infieles pueden hacer la elección voluntaria del rey de España como rey propio, basándose, pues, la argumentación de este título, en conceptos genuinamente democráticos, al precisar Vitoria que tal elección no requeriría un consenso absoluto, sino meramente mayoritario, por cuanto «en lo que afecta al bien de la República, se observa lo que se establece por la mayor parte». 7.º) Se hace posible que en las guerras justas, que hubiere entre indios, una de las partes llame en su ayuda a los españoles, quienes en consecuencia tendrían derecho a «compartir con ellos el premio de la victoria». Título también utilizado por Hernán Cortés, para y en la conquista de México. Y 8.º) Pudiera suceder, en hipótesis, que los indígenas no tuvieran de hecho capacidad para gobernarse, lo que ni se afirma ni se niega, siendo lícito en tal caso, en función de la caridad y sólo en bien de ellos, deponer a sus príncipes y que los españoles les gobiernen⁷. He aquí, pues, en sintético resumen, expuesta la meditada doctrina del P. Francisco de Vitoria, que nos lleva a concluir que, sin duda de ninguna clase, se puede ver una íntima conexión entre lo actuado y pretendidamente justificado por Hernán Cortés y los que a él después siguieron en las acciones de conquista, y lo escrito y defendido por el P. Francisco de Vitoria, pues está claro que sin las gestas heroicas del conquistador de México, y las de aquéllos, que después de él las continuaron con deseos de emulación, el P. Vitoria no habría tenido ocasión de escribir su «Relectio De Indiis», con la que se comenzó a aquietar la inquietud de la conciencia cristiana de aquella época en el Viejo Mundo, al mismo tiempo que se comenzó a considerar al P. Vito-

7 IBID., op. cit., pp. 650-651.

ria, como el gran Maestro del Derecho de Gentes y fundador del Derecho Internacional, aunque argumentase en el Octavo Título contra la evidencia de un pueblo muy organizado como era el azteca, y que habíase venido bien gobernando a lo largo del correr de los tiempos anteriores al Descubrimiento, desde la instancia suprema y la misma estructuración de su propio Imperio. A España, después de todo, sólo le queda la gloria en relación a otras potencias europeas del Viejo Mundo, también colonizadoras, de poder mostrar al momento presente el hecho consumado en su Historia, de haberse preocupado por dar adecuada solución a la cuestión de los «Justos Títulos», de donde precisamente deriva el hecho actual de la población indígena autóctona, que aún vive, piensa y siente, lucha y se afana en los territorios de sus antiguos Dominios.

APÉNDICE

Por el adjunto Apéndice podrán comprobar la notable diferencia entre la versión original de nuestra Comunicación y la que se ha publicado en el Primer Volumen de las Actas del Congreso de «Hernán Cortés y su Tiempo-V Centenario (1485-1985)» de los dos impresos de los que consta dichas Actas, elaboradas por el «Taller Gráfico LUIS DELGADO» de la Comunidad Autonómica del País Valenciano, en Onteniente, a tantos kilómetros de la entrañable Comunidad extremeña. Si con dicha publicación lo que se pretendió conseguir fue batir un récord más de erratas, valiosas para concursar en la antología del disparate, verdaderamente lo han conseguido, pues más y peor en erratas y gazapos tipográficos difícilmente se pudiera alcanzar desde los orígenes de la invención de la imprenta, dado que en tres páginas y en 199 líneas, más 7 Notas y Bibliografía, la impresión de nuestra Comunicación antes mencionada contiene 49 ERRATAS GARRAFALES, que invalidan la distribución de cualquier publicación medianamente decente, a no ser que a ella se adjunte un pliego impreso de «FE DE ERRATAS», las que ustedes mismos pueden comprobar por el siguiente, que a continuación transcribimos literalmente. Vean, pues, qué reseña crítica:

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA: «Hernán Cortés y su Tiempo». Congreso sobre Hernán Cortés. Año de 1985.

- *Editora Regional de Extremadura. Calle del Puerto, 9. 08600-MÉRIDA. Teléfono (924) 300710.*
- *Primera Edición: Diciembre de 1987.*
- *Junta de Extremadura.*
- *Realización, Fotomecánica e Impresión: Taller Gráfico «LUIS DELGADO». ONTINYENT (Valencia).*

MUESTREO DE «FE DE ERRATAS» SOBRE EL ARTÍCULO INTITULADO: «ALGO SOBRE HERNÁN CORTÉS Y LOS “JUSTOS TÍTULOS” DEL PADRE FRANCISCO DE VITORIA»

Primer Volumen, pp. 445 a la 447.

Tres páginas en total.

1. Página 445, en la 4.^a línea del encabezamiento del artículo, donde dice: *Historia de Derecho*, debe decir: *Historia del Derecho y de las Instituciones*.
2. Página 445, en línea 3.^a donde dice: *el P. Victoria*, debe decir: *el P. Vitoria*. (Ya que en caso contrario se le puede confundir con el gran polifonista Tomás Luis de Victoria).
3. En página id., en línea 4.^a donde dice: su célebre «*Relectio De Indis*», debe decir: su célebre «*Relectio De Indiis*».
4. En página id., en línea 9.^a donde dice: *parede ser que,...*, debe decir: *parece ser que,*.
5. En página id., en línea 11.^a donde dice: *en que el P. Victoria*, debe decir: *en que el P. Vitoria*.
6. En página id., en línea 21.^a donde dice: *la donación opapal*, debe decir: *la donación papal*.
7. En página id., en línea 23.^a donde dice: *con lo que se pretencia justificar*, debe decir: *con lo que se pretendía justificar*.
8. En página id., en línea 29.^a donde dice: *por el P. Victoria*, debe decir: *por el P. Vitoria*.

9. En página id., en línea 34.^a donde dice: *que el P. Victoria*, debe decir: que el P. Vitoria.

10. En página id., en línea 43.^a donde dice: así era *presentado*., debe decir: así era presentado. Es,...

11. En página id., en línea 49.^a donde dice: siglos *atrás*, debe decir: siglos atrás.

12. En página id., en línea 52.^a donde dice: Tomás Becket de *Cante-bury*, debe decir: Tomás Becket de Canterbury.

13. En página 446, en línea 57.^a donde dice: 2.) Hernán *Dortés* sabía por su *experienci*, debe decir: 2.º) Hernán Cortés sabía por su experiencia.

14. En página id., en línea 61.^a donde dice: atraer a *ka akiazna*, *Esta* técnica, debe decir: atraer a la alianza. Esta técnica.

15. En página id., en línea 67.^a donde dice: con el sobrenombre de *Boa Odil*, debe decir: con el sobrenombre de Boabdil.

16. En página id., en línea 73.^a donde dice: al ser contestadas por *és-to*, debe decir: al ser contestadas por éstos.

17. En página id., en línea 76.^a donde dice: el fin propuesto de *libe-rales*, debe decir: el fin propuesto de liberarles.

18. En página id., en línea 80.^a donde dice: desde que *ya hace años*, debe decir: desde que ya hacía unos años.

19. En página id., en las líneas 82.^a-83.^a donde dice: Hernán Cortés era, pues, en ese momento *hombre del* Renacimiento, debe decir: Hernán Cortés era, pues, en ese momento un hombre del Renacimiento.

20. En página id., en las líneas 93.^a-94.^a donde dice: ...y más después de una derrota, *el «pacta sunt servanda»*, debe decir: ...y más después de una derrota, del «pacta sunt servanda».

21. En página id., en línea 97.^a donde dice: 3.º) Y es precisamente, debe decir: 3.º) Y es precisamente.

22. En página id., en línea 99.^a donde dice: de cualquier posible traición o *conjuta pot* parte de los indígenas, debe decir: de cualquier posible traición o conjura por parte de los indígenas.

23. En página id., en línea 105.^a donde dice: sus indecisos aliados *aprendería* bien, la lección, debe decir: sus indecisos aliados aprenderían bien la lección, y.

24. En página id., en las líneas 119.^a-120.^a donde dice: a nivel de la argumentación lógica y *formar*, con sus correspondientes derivados..., de-

be decir: a nivel de la argumentación lógica y formal, y sus correspondientes derivados...

25. En página id., en las líneas 128.^a-129.^a donde dice: más sensibles de la *époda*, al P. Fray Bartolomé de Las Casa y a *Fran* Antonio de Montesinos..., debe decir: más sensibles de la época, al P. Fray Bartolomé de Las Casas y a Fray Antonio de Montesinos...

26. En página id., en las líneas 139.^a-140.^a donde dice: el P. Francisco de *Vitiria vino* a escribir en su muy conocida «*Relation de Indiiis*» de 1535,... debe decir: el P. Francisco de Vitoria vino a escribir en su muy conocida «*Relectio De Indiiis*» de 1539,...

27. En página id., en las líneas 143.^a-144.^a donde dice: y sus antecesores en las *conquista*, habían hecho desde las *conquistas* del Caribe..., debe decir: ...y sus antecesores en las conquistas, habían hecho desde las conquistas del Caribe...

28. En página id., en línea 151.^a donde dice: de lo que ya se *habñpa* hecho..., debe decir: de lo que ya se había hecho...

29. En página id., en línea 158.^a donde dice: al libre tránsito y *circulaciopn* por el orbe,..., debe decir: al libre tránsito y circulación por el orbe...

30. En página id., en línea 164 donde dice: Si *éste puede* desplazarse a tierras de infieles..., debe decir: Si éstos pueden desplazarse a tierras de infieles.

31. En página id., en línea 173.^a donde dice: Más aún no existiendo *esta* actividad violenta de los príncipes infieles..., debe decir: Más aún no existiendo esa actividad violenta de los príncipes infieles,...

32. En página 447, en las líneas 180.^a-181.^a donde dice: ...de los españoles, *q*l margen de la autoridad del pontífice, en el caso de existir un gobierno tiránico entre los indígenas o para *ebitar* (¡¡ESTO YA ES EL COLMO!!) la *antopofagia*..., debe decir: ...de los españoles, al margen de la autoridad del pontífice, en el caso de existir un gobierno tiránico entre los indígenas o para evitar la antropofagia. (Del griego, «anzropos = hombre, y fagein, fagomai = comer = comer hombres).

33. En página id., en línea 184.^a donde dice: Es obvio e *indiscutible* que los infieles..., debe decir: Es obvio e indiscutido que los infieles...

34. En página id., en línea 156.^a donde dice: ...lo que se *establede* por mayor parte, debe decir: ...lo que se establece por la mayor parte».

35. En página id., en las líneas 183.^a-184.^a donde dice: al P. Vitoria, como el gran Maestro del *Derecho y Gentes y fundador* del Derecho Internacional..., debe decir: al P. Vitoria, como el gran Maestro del Derecho de Gentes y fundador del Derecho Internacional...

36. En página 447, en la línea 187.^a donde dice: ...y que habiase venido bien *governado*..., debe decir: y que habiase venido bien gobernando.

37. En página id., en línea 195.^a donde dice: de haberse preocupado por *darse* adecuada solución..., debe decir: de haberse preocupado por dar adecuada solución...

38. En página id., en las líneas 196.^a-197.^a donde dice: de donde precisamente deriva el *hcho* actual de la población indígena autóctona, que aún vive, piensa y *sienre*..., debe decir: de donde precisamente deriva el hecho actual de la población indígena autóctona, que aún vive, piensa y siente,...

ERRATAS EN LAS NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

39. En página id., Nota 3) donde dice: Theimer, W. Historia de las Ideas Políticas, Barcelona, 1959.--, debe decir: Theimer, W. Historia de las Ideas Políticas, Barcelona, 1959, pp. 87-94.

40. En página id., Nota 4) donde dice: Morales Padrón, Fco. *Manual de Historia de América*, Ed. Espasa Calpe S.A., Madrid, 1975, págs. 323-324. Debe decir: Morales Padrón, Fco. «Manual de Historia Universal», Tomo VI. «Historia General de América», Ed. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1975, pp. 323-324.

41. En página id., Nota 6) donde dice: Escudero López, J.A., Curso de Historia del Derecho, Madrid, 1984, pág. 647. Debe decir: Escudero López, J.A., Curso de Historia del Derecho, Madrid, 1985, pág. 647.

42. En página id., en la línea 3.^a de la Nota 6) donde dice: «Los inicios de esta revisión tienen que ver con la denuncia de los abusos de la *conquistal*, Un domingo de diciembre de 1511,...», debe decir: «Los inicios de esta revisión tienen que ver con la denuncia de los abusos de la conquista. Un domingo de diciembre de 1511,...».

43. En página id., en la línea 9.^a de la misma Nota 6) donde dice: ¿Con qué derecho y con qué justicia *teneis* en tal cruel y horrible servidumbre..., debe decir: ¿Con qué derecho y con qué justicia *tenéis* en tan

cruel y horrible servidumbre... Y a continuación id., en donde dice: ¿Con qué autoridad *habeis* hecho...?, debe decir: ¿Con qué autoridad *habéis* hecho...? E igualmente a continuación id., en donde dice: ¿Esto no *entendeis*?, debe decir: ¿Esto no *entendéis*?

44. En página id., en la Nota 7) donde dice: *IBIDIS*, op., cit., pags. 650-651, debe decir: 7) *Ibid.*, op., cit., págs. 650-651.

45. En la Bibliografía, donde dice: García-Gallo, A. El origen y *evolución del Derecho*, «Manual de Historia del Derecho Español», Vol. I. Madrid, 1975. Debe decir: García-Gallo, A., *El Origen y Evolución del Derecho*, «Manual de Historia del Derecho Español». Vol. I, Madrid, 1975.

46. Donde dice: Martínez Martínez, J.G., *Avisos para Tiranos*. 2 vols. V. II Granada, 1982. Debe decir: Martínez Martínez, J.G., *Avisos para Tiranos*, 2 vols. Vol. II, Granada, 1982.

47. Donde dice: *Ibidem*. Paralelismo entre la Estrategia y Técnicas de Conquista del Reino Nazarí de Granada, y aquellas otras utilizadas por Hernán Cortés en la *conquista* de México. Badajoz, 1985. Debe decir: *Ibid.*, Paralelismo entre la Estrategia y Técnicas de Conquista del Reino Nazari de Granada, y aquellas otras utilizadas por Hernán Cortés en la conquista de México. Badajoz, 1985.

48. Donde dice: Morales Padrón, Fco. Manual de Historia Universal. Tomo VI, «Historia General de America», Ed., Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1975. Debe decir: Morales Padrón, Fco. Manual de Historia Universal. Tomo VI, «Historia General de América», Ed., Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1975.

49. Donde dice: Theimer, V. *Hustoria* de las *Idelas* Políticas. Barcelona, 1959. Debe decir: Theimer, W. *Historia* de las Ideas Políticas. Barcelona, 1959.

Como ustedes ven en tres páginas y 199 líneas hay 49 tremendas y descomunales ERRATAS de imprenta, algunas de ellas verdaderamente insoportables, lo que mueve a que cualquiera que las compruebe con un mediano sentido común, pueda pensar y decir que dicho trabajo ha sido compuesto e impreso con bastante incorrecta intención, lo que llevaría a explicar a qué conduce ello, como no sea al desprestigio de la propia Editora Regional, otro distinto no se ve muy posible. Alguien también podría pensar que la obra ha sido impresa con desfachatez, puesto que en cualquier

trabajo que se lea hay erratas, aunque no con la desconsideración que en este artículo. Como muestra de lo que les digo ahí tienen un solo ejemplo:

50. En página 581 del Segundo Volumen, en la línea 43, del trabajo titulado: «LAS “CONSULTAS” DEL CONSEJO SUPREMO DE ARAGÓN A FINALES DEL SIGLO XVI». Autora: D.^a Margarita Ortega López. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Historia Moderna. Madrid, Octubre, 1985.

Donde dice: «Las consultas promovidas a iniciativa de los propios ministros del *Cosnejo* fueron también abundantes». Debe decir: «Las consultas promovidas a iniciativa del Consejo fueron también abundantes».

No obstante ello, nos sentimos profundamente reconocedores de las riquísimas virtudes humanas del ser extremeño, en el que nos consideramos totalmente integrados. Si no fuera así no habríamos escrito la presente reseña crítica, con esto estamos prestando, sin duda de ninguna clase, un buen, leal y honrado servicio a la Editora Regional y a la total Comunidad Autonómica de Extremadura de cara al V Centenario y al Encuentro de Dos Mundos.

Fdo.: *Dr. Julio Gerardo Martínez Martínez*

PARALELISMO ENTRE LA ESTRATEGIA Y TÁCTICAS DE CONQUISTA DEL REINO NAZARÍ DE GRANADA, Y AQUELLAS OTRAS UTILIZADAS POR HERNÁN CORTÉS EN LA CONQUISTA DE MÉXICO.

Por el Dr. D. Julio Gerardo MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

Profesor Titular Numerario de Historia del Derecho y de las Instituciones.
Universidad de Extremadura.

Como es bien sabido Hernán Cortés nace en la ciudad de Medellín de la Extremadura castellanoleonese en el año 1485, hijo de Martín Cortés y de Catalina Pizarro Altamirano. De noble linaje, aunque empobrecido económicamente. Ya en edad juvenil estudió latín, gramática y Leyes en la Universidad de Salamanca, sin llegar a graduarse.

Hernán Cortés es coetáneo de un hecho tan significativo para la Historia de España, como es el de la conquista del reino nazarí de Granada por los Reyes Católicos, Isabel y Fernando, en el día 2 de enero del año 1492, en el que capituló la ciudad de Granada, capital del Reino. Cuando esto ocurría Hernán Cortés tenía siete años de edad. Un hecho tan significativo debió marcarle admirativamente, aun a tan temprana edad. De modo que en lo más profundo de su inconsciente quedaría impreso el deseo de emulación de tan singular y trascendente acontecimiento, que luego vendría a madurar con más conocimiento de causa y permenorizado detalle, cuando ya en edad juvenil fuera estudiante en la Universidad de Salamanca.

La conquista del Reino nazarí de Granada, tras los primeos escauceos prebélicos, aún al uso de la guerra medieval, se caracteriza por el hecho de que a partir de la primavera del año 1484, la estrategia bélica del ejército cristiano, mandado por el rey D. Fernando, el Católico, que era ayudado por su esposa la reina D.^a Isabel, cambió de signo y de naturaleza, pues frente a la concepción del antiguo ejército medieval no permanente, y con la técnica usual de sus características correrías o algaras, el rey D. Fernando a partir de dicha fecha ideó y utilizó un ejército, que aunque todavía no era permanente, sin embargo sí ofrecía ya las características embrionarias de una milicia moderna. Consistentes éstas, fundamentalmente, en el acopio sistemático y bien organizado de medios de artillería, transportados al escenario bélico por un eficaz servicio de carros de guerra, que preludiaban ya a los actuales carros de combate.

Aparece también a partir de dicha fecha debidamente organizado un cuerpo especial de zapadores y pontoneros, para despejar los caminos de obstáculos, facilitando y asegurando la buena marcha de la infantería y la artillería a través de las montañas, ríos y bosques, que sistemáticamente eran talados. También, ya a partir de la fecha antes indicada, apareció debidamente organizada una administración militar de intendencia y sanidad, para cuyo buen funcionamiento desempeñó un papel esencial y destacado la reina D.^a Isabel, con el fin de poder suministrar de un modo estable los víveres y demás vituallas para el mantenimiento y uso de la tropa, de modo que no tuvieran que depender para su subsistencia del simple saqueo y botín. Esta es, en breves líneas, la nueva concepción y organización del ejército, que el rey Fernando imprimió a las fuerzas cristianas, que habían de guerrear contra Granada y que preludiaba ya en sus líneas generales al ejército de los modernos Estados nacionales.

Mas también aparece desde la anterior fecha una nueva y anticipada concepción de las estrategias de guerra a seguir para conseguir con éxito el objetivo de la victoria. Pues, ya con Fernando, el Católico se observa a partir de este momento un plan de ataque reflexivamente programado en sus líneas maestras, frente a las esporádicas y aleatorias algaras medievales. Dicho plan consistía en el sitio y cerco sistemático de las ciudades, conjugando con golpes de mano rápidos, tendentes a conseguir la desmoralización por el desconcierto y sorpresa del enemigo, pero agudizadamente actuado por la acción paralela de la envolvente y astuta diplomacia, caracterizada por la técnica de enfrentar sagazmente a las facciones entre sí irreconciliables del enemigo; intentando dividirlo si ya no lo estaba o fraccionarlo aún más, si ya lo estaba. Al mismo tiempo que, adulándolo alternativamente con ofertas muy favorables de amistad y ayuda, frente a cada facción oponente, les hacía entrar en lucha entre sí, con la consiguiente sangría y debilitamiento del adversario, y el consiguiente ahorro de fuerzas y riesgos de guerra para el ejército cristiano. Siguiendo a esto, a su vez, el ofrecimiento de condiciones muy sustanciosas y favorables de rendición, que luego no se cumplían en absoluto. Esta estrategia ya se vio perfecta e inexorablemente aplicada en el cerco y toma de Alora, que capituló el 20 de Junio de 1484 tras nueve días de sitio, cayendo luego sucesivamente por el mismo procedimiento, Ronda, Málaga, Almería, Guadix, Salobreña y Al-

muñécar; hasta sucumbir igualmente rendida, ante el angustioso cerco y las atrayentes ofertas de capitulación, que los Reyes Católicos hicieron al rey Boabdil, la misma ciudad de Granada, capital del Reino. Ofertas, que luego quedarían totalmente incumplidas, como lo fueron las hechas al padre de Boabdil, el sultán Abulhasán Alí, más conocido por Muley Hacén, y las hechas también al hermano de Muley Hacén, el príncipe Abdallah Ibn Sa'd, más históricamente conocido por el Zagal o el Bravo. Habiendo hecho antes prisionero al rey Boabdil, y tomado en rehenes a su hijo, el príncipe heredero, al comienzo de la guerra.

Estas nuevas estrategias y nuevo modo de concebir el arte de hacer la guerra, luego de pasados veintinueve años, también las veremos sistemáticamente aplicadas por el renacentista, hombre de Leyes y humanista Hernán Cortés en su conquista de México, en tanto que buen conocedor de la contemporaneidad de su tiempo. Así, a vía de ejemplo, las utiliza en Tabasco, en el primer enfrentamiento bélico, que tiene con los indígenas, que son reducidos por el aparato de guerra del ejército de Hernán Cortés, integrado por la infantería, la caballería y la artillería, y por la acción disuasoria y envolvente de su innata capacidad de diplomacia, que también se pone de manifiesto cuando los componentes de la expedición, a cuyo frente iba, se dividen en dos bandos, los que le apoyaban, y los que partidarios de Velázquez, el gobernador de Cuba, se le enfrentan, sometiendo a estos últimos, mediante la técnica de la división al enzarzar a unos contra otros, logrando de este modo el sometimiento de ambos.

Otra muestra de la modernidad de la estrategia, que Hernán Cortés emplea en su característico modo de hacer la guerra, es la que se pone de manifiesto en la serie de alianzas, que hace con los caciques y reyezuelos indígenas, como la hecha con el de Cempoala, o con los de Tlascala tras la batalla del 2 de septiembre, «peligrosa e dudosa», aprovechando de éstos su asesoramiento y apoyo técnico frente a Moctezuma, con lo que al fin consiguió someter a los aztecas, pero también a los tlaxcatecas, los originarios aliados de Hernán Cortés y a los de Cempoala.

Otra similitud en paralelo se nos muestra en el eficaz uso de los medios de espionaje, de los que la indígena Malintzin, la Malinche, su amante e

intérprete, fue la más clara muestra, pues sin su valiosa aportación quizá no hubiera sido posible la «matanza de Cholula».

Por último, también observamos un acusado paralelismo en la aplicación de un premeditado y previamente bien preparado plan de ataque, mediante la correcta aplicación del asedio y cerco a las ciudades, cabeceras del Imperio, sin cuyo tesón y perseverante afirmación en la voluntad de conquista no habría sido posible la caída de México tras la dura resistencia de Cuauhtémoc, el emperador sucesor de Moctezuma tras la muerte de éste, que antes había sido tomado en rehenes, al igual que lo fue el rey Boabdil por el rey D. Fernando, el cual, (nos referimos a Cuauhtémoc), fue capturado el 13 de agosto de 1521, tras el férreo cerco de la ciudad, que ya en Enero de 1521, (cuando fueran botados los bergantines en Texcoco, lo que permitiría el más contundente y disuasor uso de la moderna artillería), el mismo comenzó por el corte del acueducto de Chapulcatec, que abastecía de agua a la ciudad.

Ante todo esto, hemos de concluir nuestro trabajo diciendo que Hernán Cortés, hombre renacentista, en su conquista de México puso en práctica estrategias y técnicas de guerra, que ya fueron experimentadas con rotundo éxito por el rey Don Fernando y la reina Doña Isabel, en la conquista de Granada. Ellos, unos monarcas de transición para la apertura de España y el Viejo Mundo hacia la modernidad del Nuevo Mundo. Mas, también él, Hernán Cortés y el rey Don Fernando, ambos en su actuar práctico en nombre de una causa cristiana nos hace no poder olvidar la doctrina y pensamiento que se contiene en «El Príncipe» de Maquiavelo, otro hombre de transición y de su tiempo, anclado en la modernidad del Renacimiento.

BIBLIOGRAFIA

BENEYTO, J. «Historia de la Administración Española e Hispano-americana», Ed. Aguilar, Madrid, 1958.

ESCUADERO LÓPEZ, J. A. «Curso de Historia del Derecho», Madrid, 1985.

GARCÍA-GALLO, A. «El origen y evolución del Derecho - Manual de Historia del Derecho Español», Sexta Edición, Madrid, 1975.

GIBERT, R. «Historia General del Derecho Español», Madrid, 1974.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, J. G. «Acerca de la Guerra y de la Paz, los Ejércitos, las estrategias y las Armas, según el “Libro de las Siete Partidas”». Cáceres, 1984.

MENÉNDEZ PIDAL, R. «Historia de España», Tomos XIX y XX, Ed. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1979.

MORALES PADRÓN, Fco. «Manual de Historia Universal», Tomo VI, «Historia General de América». 2.ª Edición, Ed. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1975.

SOLDEVILLA, F. «Historia de España», 3.ª Edición, Tomos II y III. Ediciones Ariel, Barcelona, 1972.

TOMÁS Y VALIENTE, Fco. «Manual de Historia del Derecho Español», Ed. Técnos, Madrid, 1981.

PARALLELISM BETWEEN THE STRATEGY AND TACTICS OF CONQUEST THE NAZARI'S KINGDOM OF GRANADA, AND THOSE OTHERS USED BY HERNÁN CORTÉS IN THE MEXICAN'S CONQUEST.

Por el Dr. D. Julio Gerardo MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

Profesor Titular Numerario de Historia del Derecho y de las Instituciones.
Universidad de Extremadura.

Like is well known, Hernán Cortés was born in the city of Medellín of the Extremadura Castellana, in the year of 1485, Martín Cortés and Catalina Pizarro Altamirano's son. He was of a noble lineage though economically poor. Already at his young year he studied Latin, grammar and Laws at the Salamanca's University, but he couldn't graduate.

Hernán Cortés is contemporary to a fact as significant to the Spanish History, as the conquest of the Nazari's Kingdom of Granada by the Catholics kings, Isabel and Fernando, at the second day of January of 1492, in this day, the city of Granada capitulated, Capital of the kingdom. When this happened, Hernán Cortés was seven years old. A fact as significant probably marked him admirably, even at a so young age. So in the deepest of his conscience remained printed, the wish of emulation of a singular and transcendent event, that after would come to ripen with more knowledge of cause and detail, when already in his young age he was a student of the Salamanca's University.

The conquest of the Nazari's Kingdom of Granada, after the firsts scandalls prewarlikes, still at the medieval war's use, it's characterized by the fact of that from the spring of 1484, the warlike's strategic of the Christian Army, capitained by the king D. Fernando, el Católico, who was helped by his wife, the queen D.^a Isabel changed of sing and nature, because the conception of the old medieval Army not permanent, and with the usual tecnic of his incursions or algaras, the king Fernando from the already said date invented and used an army that even still not been permanent, it offered already the embrionary charecteristics of a modern militia. These was consistent fundamentally in the sistematic storing and good organization of artillery resourdes transported to the warlike scenary by an efficient cars of war's service, witch precluded the actual cars of combat.

From the same date appear too well organized special body of sappers and pontoniers, to open the ways of obstacles, making easier and safer the march of the infantry and artillery through the mountains, rivers and woods, that systematically were felled the trees. Already from the same date appeared too, a well organized military administration of intendency and health, for the good working of it, the Queen did an essential paper, with the finality of make possible the supply in a stable way the provisions and the rest of things for the maintaining and use of the troop, in this way, they didn't have to depend of the plunder and booty.

This is in a few lines, the new conception and organization of the army that king Fernando printed to the Christians armies, that had to wage war against Granada and that precluded in general lines the Armies of the modern National states.

But from the same date appears too, a new and anticipate conception of the strategics of war to follow, to get with a good result the objet of the victory. Because already with Fernando, the catholic we can observe from this moment a plan of attack programed in his guide-lines, against the sporadics medievals algaras.

This plan consisted in the besiege and inclosed sistematic of the towns conjugated with fast hand's hits, to get the desmoralization because the confusion and surprise of the enemy, but smart made by the parallel action of the intelligent diplomacy, characterized by the tecnic of bridle smartly the factions between each other irreconcilable of the enemy.

Trying to divide it if it wasn't dévided already or even divide it more, if it was already. At the same time, that showing good offers of help and friendship. To each oponent fraction, he made them to fight between each other with the consequent bleeding and weaknees of the enemy and the consequent saving of strenght and nisks of Christian army. Following to this at the same time the offert of good conditions for the capitulation, these conditions were never performed.

This strategy was saw, perfectly aplicated at the circle and taking of Alora, witch capitulated the 20th of June of 1484 after nine days of inclo-

sing, falling after that, successively by the same way, Ronda, Málaga, Almería, Guadix, Salobreña and Almunécar, until capitulate, because the anguish of the inclosing and the attractive offers of capitulation of the Catholic Kings, did to king Boabdil, the same city of Granada, capital of the Kingdom. Offers that after Boabdil capitulated, wasn't performed like they did to Boabdil's father, the Sultán Abulhasán Alí, better known by Muley Hacén, and the same to Muley Hacén's brother, the prince Abdallah Ibn Sa'd, historically better known by the Zagal or the Brave. But king Boabdil and his son were made prisoners at the beginning of the war.

These new strategies and new ways of conceive the art of the war, twenty nine years after, we will see it again applied by the renacentist man of laws and humanist Hernán Cortés the conquest of México, like the good connoisseur of his time that he was.

He used the new strategy at Tabasco, in the first battle with the indians, who was reduced by the army of Hernán Cortés. His army had the three components of infantry, knighthood, and artillery, and of his great capacity of diplomacy, he uses this capacity when his expedition is divided in two groups, the ones that are with him, and the ones that are with Velázquez, the governor of Cuba, Hernán Cortés win because he fight with the tecnic of divide the enemy soldiers and make them disagree between each other.

Another sample of the modernity of Hernán Cortés use in his characteristic way of make war, is the one that he shows in the series of alliances that he did with the caciques and kings of the indians, like the one with Cempoala, or the one with Tlascalala after the battle of 2nd of september «dangerous and doubtful» he took advantage of them for the advice and technical help against Moctezuma, so he finally could win against the Aztecs, but he did the same to the Tlaxcaltecas, the first alléed of Hernán Cortés and the same to Cempoala.

Other similitude is showed in the efficacy of the espionage ways, the indian Malintzin, the Malinche, his lover and translator was the best example, because without her help probably «the killing of Cholula» wouldn't been realized.

By last, we can observe too, a parallelism in the application of a premeditated and previously well prepared plan of attack, by the correct application of blockade and inclose of the main cities of the Empire, and without the strong perservance and consent of conquest of the fall of México wouldn't been posible after the hard resistance of Cuathémoc, the emperor sucesor of Moctezuma, after this one died, (who was tooken prisoner, the same that king Boabdil by king Fernando), who was captured, (we're talking about Cuathémoc), the 13th of August of 1521 after strong inclosed of the city that already in January of 1521 the brigantines were launched in Texcoco, what permitted the most impresing and dissuading use of the modern artillery, this started with the cutting of the aqueduct of Chapulcatec, that supplied the city of water.

Wiht all this, we have to conclude our communication saying that Hernán Cortés renacentist man, in his conquest of México used strategies and tecnicas of war that were experienced with very good results by the king Fernando and the queen Isabel, in the conquest of Granada.

They, a transition's monarchs for the opening of Spain ant the Old World toward the modernity of the New World. But, too also, Hernán Cortés and the king Fernando, both in their practic actuation in the name of a christian cause make to us imposible to forget the doctrine and thought, that contain in «The Prince» of Macchiavelo, other man of transition of time, anchored in the modernity of the Renaissance.

BIBLIOGRAPHY

The preceding meeting in the spanish version of this piece's work.